

Número 3844

**MURCIA**

Gerencia de Urbanismo

**ANUNCIO**

**Aprobación definitiva de la rectificación del proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación II del Estudio de Detalle Ciudad número 12**

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo, en sesión celebrada el día 25 del presente mes de marzo acordó aprobar definitivamente la rectificación del proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación II del Estudio de Detalle Ciudad número 12 de Murcia, la cual limita: al Norte, con terrenos incluidos en la Unidad de Actuación 3.<sup>a</sup> del mismo Estudio de Detalle, recayentes en la calle Puerta Nueva; al Sur, con terrenos incluidos en la Unidad de Actuación 1.<sup>a</sup> del mismo Estudio de Detalle, y en parte con edificaciones de siete plantas recayentes en calle Puerta Nueva; al Este, calle Puerta Nueva, y al Oeste, terrenos incluidos en la Unidad de Actuación 1.<sup>a</sup> del mismo Estudio de Detalle, y en parte futura calle peatonal.

Contra el acuerdo transcrito, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Consejo de la Gerencia de Urbanismo, en el plazo de un (1) mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Murcia, 29 de marzo de 1988.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

Número 3833

**MURCIA**

**EDICTO**

Habiendo solicitado don Manuel García Muñoz licencia para la apertura de un café-bar con cocina, en calle Mayor, número 53, esquina a calle José Moreno, Barrio del Progreso, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 25 de marzo de 1988.—El Teniente Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 3835

**MURCIA**

**EDICTO**

Habiendo solicitado don Angel Gil Pérez licencia para la apertura de una pescadería, en calle la Iglesia, junto al número 43, Sangonera la Verde, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 25 de marzo de 1988.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 3845

**MURCIA**

**EDICTO**

Habiendo solicitado don José Antonio Villa Martín, licencia para la apertura de almacén y venta mayor de fibra de vidrio y resina de poliéster en Cruce Camino Los Pinos, Beniján, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 4 de abril de 1988.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 3850

**MURCIA**

**EDICTO**

Habiendo solicitado don Jacinto González Tárraga licencia para la apertura de confitería-pastelería-bar, en Cabezo de Torres, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 25 de marzo de 1988.—El Teniente Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 3851

**MURCIA**

**EDICTO**

Habiendo solicitado don Antonio Pastor Martínez licencia para la aper-

tura de café-bar, en calle Bando de la Huerta, número 2, Puebla de Soto, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 30 de marzo de 1988.—El Teniente Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 3852

**MURCIA**

Gerencia de Urbanismo

**ANUNCIO**

**Aprobación inicial del cambio de sistema de actuación de compensación a cooperación en unos terrenos de Sangonera la Seca**

Aprobado inicialmente por el Consejo de la Gerencia de Urbanismo, en sesión celebrada el día 25 del presente mes de marzo, el cambio de sistema de actuación de compensación a cooperación de los terrenos de don Luis Cremades Belmonte, incluidos en una unidad de actuación situada en Sangonera la Seca, se somete a información pública por plazo de quince días en los locales de la Gerencia de Urbanismo, sita en el Edificio del Mercado de Abastos del Carmen, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 29 de marzo de 1988.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

Número 3855

**CARAVACA DE LA CRUZ**

La Alcaldía de Caravaca de la Cruz,

Hace saber: Que por haber solicitado don José Martínez Sánchez licencia para apertura de un establecimiento destinado a venta de flores y plantas, con emplazamiento en Gran Vía, 10, se abre información pública, para que puedan presentarse las observaciones pertinentes por escrito, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Caravaca de la Cruz, 23 de marzo de 1988.—El Alcalde.